

Montevideo, 13 de diciembre de 2016.

ACLARACIÓN CON CONSULTA AL LLAMADO DE REFERENCIA.

Ref:

LICITACION 25/002/2016 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE HASTA 40 VIVIENDAS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (S.U.M.) PARA ACTIVOS, EN TERRENO PROPIEDAD DEL MVOTMA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

LICITACION 29/002/2016. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE HASTA 70 VIVIENDAS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (S.U.M.) PARA ACTIVOS, EN TERRENO PROPIEDAD DEL MVOTMA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

LICITACION 30/002/2016 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MINIMO DE 12 VIVIENDAS HASTA 15 VIVIENDAS Y SALON DE USOS MULTIPLES (S.U.M) PARA PASIVOS DEL BPS EN TERRENO PROPIEDAD DEL MVOTMA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Cúmpleme solicitar la siguiente aclaración de la licitación de referencia:

PREGUNTA N°2

Pliego La Unión: (página 128)

"d.- Certificación de la existencia o no de antecedentes o vestigios de actividades anteriores como sitio de volcado para el relleno de su superficie mediante la aplicación de residuos

sólidos, tanto sean estos de origen doméstico, industrial, o especiales, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el ítem d. "DE LOS PREDIOS" de la Sección IV."

Busqué ese ítem de la sección IV para ver si la tenía que firmar un ingeniero hidráulico (ya que en las licitaciones PPT se pedía esto) y no aparece nada, no existe **ítem d. "de los predios"**. Es posible que esto haya quedado colgado de los pliegos de las licitaciones PPT? Es necesario entregar este certificado firmado dado que los terrenos son dados por MVOTMA?

RESPUESTA N°2

Se proporcionó informe Geotécnico de Suelos en fecha 02 de diciembre.

PREGUNTA N°3

Firma de los profesionales: para Licitaciones en La Unión N°25, Palermo N°30 y La Aguada N°29 (de 50 a 70 viviendas):

El pliego de La Unión especifica en: SECCIÓN IV_ DISPOSICIONES TECNICAS GENERALES PARA EL PROYECTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS AGRUPADAS_ REGLAMENTACIONES

"Todos los proyectos técnicos, independientemente de la especialidad que se trate, deberán presentarse con las firmas de los técnicos correspondientes, con títulos de la UDELAR o de universidades habilitadas, tanto al momento de la oferta como en la etapa de visado del proyecto ejecutivo. En particular, los proyectos arquitectónicos deberán presentarse con firmas técnicas de Arquitectos o Ingenieros, los Proyectos



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAVI
Dirección Nacional
de Vivienda

de las Redes de sanitaria, eléctrica, vial y de mensura, serán firmados por Ingenieros, pudiendo los proyectos de las instalaciones internas eléctricas o sanitarias ser firmados por Técnicos habilitados por los Organismos competentes."

Las consultas son:

-se requiere firma de Ingeniero Vial si no se cuenta con calles internas o calles con tránsito vehicular al interior del predio?

RESPUESTA N°3

Se requiere de firma técnica de Ing. Vial si no se cuenta con calles internas o calles de tránsito vehicular al interior del predio?

RESPUESTA N°3

Es posible que un Arquitecto firme el proyecto de las Redes de Sanitaria para los casos en que no se tiene más de 70 viviendas en un proyecto?Cuál es la distinción que ustedes consideran entre Proyecto de red sanitaria y proyecto de instalación interna sanitaria? (para los casos de las licitaciones de Palermo N°30, La Unión N°25 y La Aguada n°29?)

RESPUESTA N°3

Esta establecido en el PBCP:

"40.- Proyecto de la Red de Agua Potable del Conjunto Habitacional

40.1.- Constituirá requisito de admisibilidad de las propuestas, el que las mismas incluyan un informe técnico por parte de un Ingeniero Civil opción Hidráulica y Sanitaria o Ingeniero Hidráulico y Ambiental



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAVI

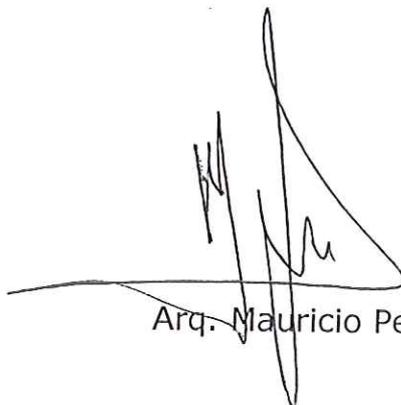
Dirección Nacional
de Vivienda

que demuestre a satisfacción de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que el abastecimiento de agua potable es viable en esas condiciones, y que puede brindarse un servicio de acuerdo a normas de OSE..”

Por División Planificación y Diseño:



Arq. Celina Maynard



Arq. Mauricio Pereira

Recibido 17/12/16
8

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.